



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en el área de cobro de la Gerencia de Gestión de Ingresos dentro de los procesos de desafectación de vivienda, así como la presentación reconocimiento y pago de los créditos fiscales dentro de los procesos de sucesiones de competencia de los jueces de familia.

Se expide la presente certificación el 07 de Enero de 2021.

Cordialmente,

BLAYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0347-2021

Proyectó: Njimenez